



Ayuntamiento de Chipiona

URBANISMO - Gestión Urbanística y Planeamiento

LMAFR/LHP/mapm

Rfa.: RECTIFICACIÓN ERRORES MATERIALES MOD. PGOU CARTOGRAFÍA SUELO URBANO-VIAL HOTEL CRUZ DEL MAR.

ANUNCIO

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria, celebrada el día 18 de marzo de 2021, al punto octavo de su Orden del Día, acordó:

1.- Rectificar el error material detectado en la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbanística de Chipiona, referida a la Cartografía del Suelo Urbano, aprobada definitivamente por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2017 que, en el caso que nos ocupa, afecta al vial que discurre entre la parcela del Hotel Cruz del Mar y edificación existente, que une la Avda. de Sanlúcar con el Paseo Marítimo Cruz del Mar.

2.- Someter el expediente a información pública por plazo de 1 mes, mediante inserción de Anuncio en el Tablón del Ayuntamiento, en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Chipiona para dar cumplimiento a las exigencias de publicidad activa en virtud de lo dispuesto en el artículo 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la normativa vigente en materia de transparencia.

Durante dicho período quedará el expediente a disposición de quien quiera examinarlo para que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes.

A fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Luis Mario Aparcero Fernández de Retana.